

Estado) número 189), modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64), dentro del plazo de los diez días citados en el apartado anterior.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1964.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la segunda categoría las Secretarías de los Juzgados Municipales que se mencionan.

Padecidos diversos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 18 de enero de 1964, página 775, se reproduce a continuación íntegra y debidamente rectificada:

Vacantes en la actualidad las Secretarías de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, adjudicadas a los turnos de ascenso, suplentes e interinos, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la segunda categoría, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de noviembre de 1954.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Vigo número 1 (Pontevedra).
Avila.

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).
Mataró (Barcelona).
San Sebastián número 2.

Antigüedad en el Cuerpo

Morón de la Frontera (Sevilla).
Lucena (Córdoba).

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente al Ministerio de Justicia, que deberá tener entrada en el Registro de dicho Centro directivo, dentro de las horas de oficina, en el plazo máximo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán su petición por telégrafo, sin perjuicio de enviar simultáneamente las instancias por correo. Este sistema de remisión si fuese preciso puede ser empleado por los demás solicitantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de enero de 1964 por la que se convocan oposiciones restringidas entre Corredores colegiados de Comercio para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Valencia y Vigo.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 11 de enero de 1964, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 498, segunda columna, línea tercera del número tercero, donde dice: «... de 27 de mayo de 1957...», debe decir: «... de 27 de mayo de 1959...».

En la página 499, primera columna. Y en la línea primera de la letra b) de la «Instrucción que regirá en los ejercicios...», donde dice: «... El desarrollar por escrito...», debe decir: «... En desarrollar por escrito...».

En la línea 11 de la citada letra b), donde dice: la que versará...», debe decir: «... la que versará...».

En la misma página 499, segunda columna, y en el tema 14, línea cinco, donde dice: «... la carta de la Deuda pública...», debe decir: «... la carga de la Deuda pública...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Fogonero-Habilitado vacante en la plantilla del personal Técnico-Auxiliar de esta Junta.

Existiendo en la plantilla del personal Técnico-Auxiliar de esta Junta una vacante de Fogonero-Habilitado, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos de 10 de mayo de 1957 y 24 de enero de 1958 se anuncia su provisión a concurso, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Sólo podrán ser admitidos al concurso los que tengan cumplidos veintiún años de edad sin haber rebasado los cuarenta en la fecha de la convocatoria y acrediten estar en posesión del título de Fogonero-Habilitado o Mecánico naval de la Marina Mercante española. No tendrán limitación de edad los que concursen procedentes de otras Juntas u Organismos de puertos.

Segunda.—La provisión se hará teniendo en cuenta lo que preceptúa la Ley de 17 de julio de 1947.

Tercera.—Serán preferidos:

- Los que estén prestando servicio en esta Junta.
- Los que hayan prestado servicio en esta Junta o estén en otras u otros Organismos de puertos.
- Los que aleguen méritos especiales, tales como cargos superiores desempeñados, etc.

Cuarta.—Los interesados deberán dirigir instancia al señor Ingeniero Director de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander, detallando en la misma, de conformidad con el artículo sexto del Decreto de 10 de mayo de 1957, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas, así como cuantos méritos considere y que puedan ser tenidos en cuenta en el concurso. Una vez resuelto el concurso, el que resulte propuesto para ocupar la plaza que se convoca vendrá obligado a presentar dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir de la propuesta de nombramiento, debidamente reintegrados, los documentos siguientes:

Copia de su título de Fogonero-Habilitado o Mecánico naval de la Marina Mercante española y de su historial de navegación, debidamente legalizados.

Certificado de buena conducta político-social expedido por las Autoridades competentes.

Certificado negativo de antecedentes penales.

Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le impida desempeñar dicho cargo.

Partida de nacimiento legalizada y legitimada.

Los demás documentos que acrediten los méritos alegados y que puedan ser tenidos en cuenta en el concurso.

Quinta.—El plazo de presentación de instancia en las oficinas de esta Dirección Facultativa es el de treinta (30) días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El sueldo asignado a la plaza de Fogonero-Habilitado en esta Junta es el de 13.320 pesetas anuales más un complemento también anual de 17.520 pesetas y los demás emolumentos legales autorizados para los de su clase.

Santander, 15 de enero de 1964.—El Ingeniero Director, Jesús González García.—221-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se rectifica la lista de opositores admitidos y excluidos en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1963

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 16 de diciembre de 1963, la relación por la que se daba a conocer la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos convocadas por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre) e interpuesta reclamación conforme al número 10 de la convocatoria por

doña Ana María González Morales, por aparecer equivocado su segundo apellido,

Esta Dirección General ha resuelto rectificar la aludida lista en el sentido de que el segundo apellido de la opositora doña Ana María González Morales es Morales, y no Miranda, como aparece en dicha relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1964.—El Director general, Miguel Bordonau.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Modelado y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la cátedra de «Modelado y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge» de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 19 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

D. Enrique Galcerá Martí.
D.ª Luisa Granero Sierra.
D. Juan Rebull Torroja.

Madrid, 10 de enero de 1964.—El Director general, Gratiniano Nieto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial, especialidad de Neuropsiquiatría.

Lista de aspirantes presentados a la oposición para proveer plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial, especialidad de Neuropsiquiatría, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de enero de 1961 y de conformidad con la Sala Segunda de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid de 8 de marzo de 1963.

Aspirantes admitidos

Alcaraz Esteban, don Juan.
Cabrera Merino, don Mariano José.
Campoy Guerrero, don Antonio.
González Carrillo, don Germán.
González Elípe Nieto Sandoval, don José.
González Tárraga, don Eduardo.
Gradillas Regodón, don Vicente.
Rodríguez Sanabra, don Francisco.
Serrano Galnares, don José.
Téllez Carrasco, don Pedro Juan.
Ugedo Abril, don Joaquín.

Aspirante excluido por no haber hecho efectivo los derechos de examen correspondientes

Olmo Herráiz, don Julián del.

Madrid, 14 de enero de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—192-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz) por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos Mecanógrafos de esta Corporación.

Se convoca oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos Mecanógrafos con autorización de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, dotadas con el haber anual de 16.000 pesetas, más otras 16.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias, conforme dispone la Ley 108/1963, así como la Ayuda Familiar en grado normal.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento en

horas hábiles de oficina dentro de los treinta días también hábiles, a contar del siguiente a la inserción del presente anuncio.

Las bases de convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 10 del corriente.

Almendralejo, 13 de enero de 1964.—El Alcalde.—176-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para proveer, en propiedad, la plaza de Arquitecto de esta Corporación.

Se anuncia concurso para proveer, en propiedad, la plaza de Arquitecto, dotada con el sueldo de 27.000 pesetas, retribución de 22.410 y demás emolumentos legales, pendientes de superior aprobación.

Las instancias se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de 200 pesetas y documentos que acrediten los méritos alegados.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 10 del actual mes, se publica el anuncio del concurso, con expresión de todas las condiciones exigidas.

Ciudad Real, 13 de enero de 1964.—El Alcalde.—204-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal de esta Corporación.

Conforme a lo previsto en la base sexta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 254, correspondiente al día 6 de noviembre de 1963, y recabadas por la Corporación las designaciones pertinentes, el Tribunal juzgador de este concurso estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Excelentísimo señor don Tomás García Figueras, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Juan Granados Moreno, Jefe del Negociado de Personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Don Jesús Puig Sánchez Profesor adjunto numerario del Instituto de Enseñanza Media «Padre Luis Coloma», en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Carlos Vázquez de la Torre Maza, Jefe de Negociado del Gobierno Civil de Cádiz, designado en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Ricardo Bernal Martínez, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base séptima de la convocatoria antes reseñada se hace público para conocimiento de los interesados, a sus efectos.

Jerez de la Frontera, 13 de enero de 1964.—El Secretario general, Ricardo Bernal Martínez.—Visto bueno: El Alcalde, Tomás García Figueras.—216-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición libre a plazas de Inspectores de Substancias Alimenticias.

Relación por orden alfabético de apellidos de los aspirantes admitidos y excluidos en la oposición:

Admitidos

1. D. Francisco Bosch Reig.
2. D. Luis Cuadrado Méndez.
3. D. Vicente López Alcañiz.
4. D. Vicente Moragues Colomar.
5. D. Fernando Ortega Burguet.
6. D.ª Verónica Piquero Camarero.
7. D. Arturo Vento Cosgaya.

Admitidos con carácter provisional, a resultas del reconocimiento médico, al que deberán someterse antes del comienzo de los ejercicios de la oposición:

1. D. José Benedito López.
2. D. Roberto Gozalbo Climent.
3. D.ª Concepción Matéu Taléns.

Excluidos

Ninguno.

Valencia, 13 de enero de 1964.—El Alcalde.—290-E.